

secha de Santos canonizados, que tubo la Iglesia en uno, y otro tiempo. Tambien sobre este asunto debo un poco de descanso al P. Maestro Florez, que me ahorró el trabajo de exáminar las Bulas de canonizacion con el Catologo, que en su *Clave Historial* hizo de los correspondientes á cada siglo. Supongo, que la semilla de literatura, que esparcieron los Doctos fugitivos de la Grecia, recogidos en la Italia, pasados yá algo mas de la mitad del siglo decimoquinto, aunque en el espacio que restaba de él, que respecto del mucho cultivo que pide esta especie de produccion, fue poco tiempo, no fructificaria mucho, daria mas ampla cosecha en el siglo decimosexto, en que de la Italia se espació á otros Reynos. En este siglo, pues, tuvo la Iglesia diez y ocho Santos canonizados, que enumera el P. Florez. En el decimoquinto hallo rebaxados tres de este numero. En el decimoquarto, que es anterior al restablecimiento de las letras, yá no son mas de siete. Es verdad, que el siglo anterior fue mas abundante. Mas como yo no establezco alguna precisa conexion entre la virtud, y la ciencia, antes conozco, que Dios, como Dueño Soberano, puede distribuir una, y otra, ó agregandolas, ó separandolas, segun su arbitrio; este reparo nada me embaraza. El Autor de la Disertacion, que imagina uno como natural influxo de la ignorancia en la virtud, tendrá mas que hacer para sacudirse del argumento, que le hago con esta primera observacion.

23 La segunda mira á comparar en orden á la tranquilidad de la Iglesia los dos tiempos, el anterior, y el posterior á la introduccion de la cultura Griega. Esta observacion es muy del caso contra el Autor de la Disertacion, que por todo pasa en obsequio de la tranquilidad de la Iglesia; pues ya hemos visto, que por juzgar que gozó algun sosiego (y lo juzgó mal) en los siglos nono, y decimo, se le representó entonces muy feliz, despreciando, como si fuesen venialidades, los portentosos horrores, y abominaciones, que sufrió en aquel tiempo.

Va.

24 Vamos, pues, al caso. Lo que sobre todo descompona la tranquilidad de la Iglesia son los cismas, que excitan los Antipapas. Digo *que excitan los Antipapas*, porque quando alguna Provincia, ó Reyno se separa del cuerpo de la Iglesia, aunque en esta cause alguna comocion al principio, luego recobra su sosiego. Pero quando se levanta algun *Antipapa* á disputar la Silla Pontificia, ó entre algunos concurrentes se excita la questão de qual es el legitimo Papa; esta es una molestisima guerra civil, una enfermedad radicada en las mismas entrañas de este cuerpo mystico, que causa, y conserva una grande alteracion en los humores, hasta que la contienda se termina. Ahora bien: Desde que la Literatura Griega se introduxo en la Iglesia Latina, hasta ahora, no hubo en ella misma alguno; pero por espacio de sesenta años, que precedieron esa introduccion, la afligió inponderablemente, y tubo en una tristisima conturbacion aquel lastimoso cisma, que empezó en la eleccion de Urbano VI, y duró hasta la de Nicolao V.

25 Puede ser que el Disertante quiera imputar á la Literatura restablecida algun maligno influxo en la heregia de Lutero, que no muy largo tiempo despues tubo principio. Pero esta imputacion será sin fundamento. Lo primero, porque esta heregia no nació en Italia, donde se produxeron, y estendieron antes del error Luterano las buenas Letras, sino en Alemania, cuyos habitantes fueron en todos tiempos poco aficionados á ellas. Lo segundo, porque los errores de Lutero, dentro de la misma Alemania, tenian otra raíz muy diversa, que verisimilmente no estaba del todo estirpada en los delirios de Juan de Hus, y Geronymo de Praga. Convinieron en tantos capitulos los errores de Lutero con los de estos, que dán motivo á la razonable conjetura de que de los anteriores, no enteramente extinguidos en aquella Region, repulularon los posteriores. Lo tercero, porque en la primitiva Iglesia no hubo esa profana Literatura, que el Disertante condena, como opuesta á la piedad christiana;

P 2

an-

antes bien reynó entonces aquella amable simplicidad que él mismo aplaude como alada de la virtud. Pero no obstante esa santa ignorancia, ¿no hubo Heresiarcas, y Heregías en aquel tiempo? Digalo Simon Mago, Patriarca de la Heregía, à quien dió nombre. Diganlo Menandro, Saturnino, Basilides, Cerinto, Ebion, y Nicolao. Luego sin esa ciencia, que reputaba el Disertante, puede haber, y en efecto hubo, no solo un Heresiarca, sino muchos.

26 No hallo mas que oponerme por la Paradoxa del Disertante; porque en los dos extractos, que presentan las Memorias de Trevoux, uno de la Disertacion, otro de la Respuesta que dió à una Impugnacion que se le hizo, no ví otros argumentos à su favor que los que he propuesto. Todo lo demás es hacer ruido con importunas exclamaciones, tan afectadas como en el estilo. ¿Pero estos son argumentos? No los juzgo tales; porque como he dicho, no hay en todos ellos mas que un continuado trastorno de Historia, y de Critica. Los hechos ya se ha visto con quàn poca fidelidad están enunciados. Pero aun quando su relacion hubiese sido la mas ajustada à la verdad nada probarian; y aquí está el defecto de la Critica. Porque demos el caso de que en los tiempos, y circunstancias que señala el Autor simultaneamente concurriesen la luz de las Ciencias, y la corrupcion de las costumbres, no se debiera reputar aquella por causa de esta. La simultaneidad de existencia de dos cosas no arguye casualidad, ò influxo de una à otra, sino quando aquella simultaneidad es tan constante en todos tiempos, que nunca falta, ò se altera. ¿Pero quién tendrá la pretension rememaría de que nunca se vió la Ciencia sino acompañada de la relaxacion, ò la virtud sino al lado de la ignorancia? Aun quando esta concurrencia se probase en los pocos casos que señala el Autor (lo qual se ha visto quàn ageno sea de verdad), sería ese un argumento tan infeliz, como el que haria alguno, que habiendo sabido de los hombres, que uno de ellos cami-

naba de dia, y otro de noche; y que aquel había tropezado, y caido, ò errado el camino, y este no, inferese que las caminatas diurnas son mas ocasionadas à tropiezos, y errores que las nocturnas. Este es el error logico, que ocasiona infinitos en otras materias, por ser muy frecuente el de tomar *non causam pro causa*.

27 El Autor de la Disertacion, por lo que he visto en los dos extractos, dá bastantes señas de no ser tan ruido, que cayese en una inadvertencia de esta clase. Y así, vuelvo à decir, que hago juicio de que no creía lo que intentaba persuadir, y aun acaso, que ni lo intentaba persuadir; sino ganar la fama de ingenioso con los que creyesen, que en fuerza de una grande agudeza había dado bastantes apariencias de verdad à la mas estraña paradoxa.

28 Pero si se siente lo que ha escrito, desde luego le intimo que para ir consiguiendo debe conocer à todo el Christianísimo muy obligado, y agradecido à los Barbaros del Norte, Hunnos, Vandalos, y Godos, que con sus irrupciones en nuestras Provincias apagaron en ellas las luces de las Ciencias; porque segun su systema, esto fue introducir en ellas la reforma de las costumbres.

29 Intimole tambien, que para guardar consecuencia, yá no debe mirar al Emperador Juliano Apostata como perseguidor de la Iglesia, antes como insigne bien hechor suyo, por el Edicto que promulgó, en que prohibia à los Christianos la enseñanza de las Escuelas; pues esto, en el systema del Disertante, era desviarlos de la senda del vicio, y dirigirlos por el camino de la virtud.

30 Si me dixere que les prohibiria el estudio de las Letras Sagradas, mas no el de las Profanas, le responderé, que está muy engañado. Todo lo contrario. Les prohibió las Profanas, y permitió las Sagradas. Está clarísimo en el Edicto: porque despues de articular, que pues los Christianos no adoraban los Dioses que habían adorado, *Homero, Hesiodo, Demosthenes, Herodoto, Thucydides, Isocrates, y Lysias*, no se les debia permitir que leyese-

sen, ò interpretasen esos Autores; porque es absurdo, decia, que expongan los libros de esos Autores los que vituperan los Dioses que ellos adoraron: *Quare absurdum est, qui horum libros exponunt, Deos vituperare, quos illi coluerunt.*

31 Vé aqui la Literatura Profana prohibida à los Christianos. ¿Y la Sagrada? Expresamente les es permitida por el mismo Edicto. Porque (añade) si en las cosas que enseñan esos Autores, y de que ellos (los Christianos) se constituyen Interpretes, juzgan que hay algo de sabiduria, procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioses. Mas si juzgan que esos Autores pecaron en el culto de las deidades, en vez de exponerlos en las Aulas, vayan à sus Iglesias, y alli interpreten, à su Lucas, y à su Matheo: *Quod si in his que docent, & quorum quasi interpretes sedent, sapientiam esse ullam arbitrantur, studeant primum illorum in Deos pietatem imitari. Sint in Deos sanctissimos putant ab illis auctoribus peccatum esse, eant in Galilæorum Ecclesias* (siempre por derrision llamaba Galileos, à los Christianos) *ibique Matthæum, & Lucam interpretentur.* Con que se vé aqui aquel Apostata, detestado como perseguidor acre del Evangelio, convertido solo en perseguidor de aquella Literatura, que se opone à la práctica de la Evangelica Doctrina, y por consiguiente acreedor al agradecimiento de todo el Orbe Christiano.

32 Pero qué sintieron los Santos Padres del proceder de Juliano? Que por eso mismo que prohibió à los Fieles toda profana Literatura, su persecucion fue la mas acerba, y maligna de quantas padeció la Iglesia. Escuchese sobre el punto al eximio Doctor, tom. 4. de Religione, lib. 5, cap. 4, donde despues de decir que el Emperador Licino era tan enemigo de las Letras, que las llamaba peste pública, prosigue asi: *Pero despues Juliano Apostata prohibió, especialmente à los Christianos, el estudio de ellas, aunque no padeció el error de juzgarlas malas, ò inutiles para la defensa, ò propagacion de la*

Fé;

*Fé; antes bien, porque las tenia por utiles para este fin usó de aquella diabolica malicia, para extirpar enteramente la Religion Christiana, cuyo infensissimo enemigo era, y de la qual habia desertado, volviendo al Paganismo. Y asi los Santos Padres juzgan, que fue mas acerba aquella persecucion de Juliano, que la de los Tyranos, que con la violencia, y los tormentos querian obligar à los Fieles à abandonar la Fé.* Lo que inmediatamente confirma con testimonios de Agustino, del Nacianceno, y de Theodoro.

33 Mas: ¿por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial à la Iglesia el Edicto de Juliano? Porque prohibiendo à los Fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacia menos habiles para defender en la disputa la Doctrina Catolica, y por otra les quitaba de las manos las armas con que habian de impugnar la Gentilica. Por lo que Romano Mauro, citado en la Glosa ordinaria, compara la malicia del demonio, quando por medio de los Paganos, de los Hereges, ò de los falsos Christianos procura privar de los estudios à los verdaderos Fieles, à la militar precaucion de los Philistéos, que no dexaron Herrero alguno en la tierra de Israel, porque no hubiese quien les fabricase armas para su defensa. *Porrd faber ferrarius non inveniebatur in tota terra Israel. Caverant enim Philisthim, ne forte facerent Hebræi gladium aut lanceam* (1. Reg. cap. 13).

34 Hasta aqui litigué con el Disertante con aquellas dos especies de argumentos, que los Logicos llaman *de retorsion*, y *ab absurdis*. De aqui adelante usaré tambien de pruebas directas. Y la primera tomaré de algunas noticias domesticas; esto es, de mi Religion, que me presenta nuestro Monge Don Juan de Mabillon en su Tratado de los Estudios Monasticos. Notoria es à los Eruditos la disputa que este gran Critico tubo con el Abad de Trapa, Armando Juan Bouthiller de Rancé, sobre asunto que se roza con el que tengo entre manos. Pretendia el famoso restaurador de la primitiva aspera-

P 4

ob-

observancia del Monasterio de la Trapa, que el estudio de las Ciencias era opuesto, no en general à la práctica de la piedad christiana; que tan grande empresa estaba reservada para nuestro moderno Disertador; sino à la observancia *Monastica*, tomando esta voz en la rigurosa acepcion, porque el asunto del Abad Rancé no se estendia à otros Institutos Religiosos, en cuyo destino se mezcla la vida activa con la contemplativa. Al contrario Mabillon, se empeñaba en persuadir, que la aplicacion à las Ciencias, bien lexos de ser opuesta à la observancia *Monastica*, era conducente para su fomento, y conservacion, y à este intento escribió dicho Tratado de *los Estudios Monasticos*, que hoy tenemos traducido en Castellano en dos pequeños Tomos. Es infinito lo que en este Escrito se halla favorable à mi intencion en la presente questão; mas por no ser prolixo, solo me aprovecharé de algunas pocas noticias, las que me parezca que vienen mas derechamente al asunto.

35 En el capitulo segundo de la primera parte prueba el P. Mabillon, *que el buen orden, y economía, que se estableció desde los principios en las Comunidades Monasticas, no podia subsistir sin el socorro de los estudios.* En el tercero, *que sin este socorro de los estudios, los Abades, y Superiores no pueden tener las calidades necesarias para el buen gobierno.* En el quinto, *que los grandes hombres, que han florecido entre los Monges, son una prueba grande de que se cultivaron las Ciencias en sus Casas.* En el sexto, *que las Librerías de los Monasterios son invencible prueba de los estudios que en ellos se practicaban.* En el sétimo, *que los estudios fueron establecidos por el mismo San Benito en sus Monasterios.*

36 En el octavo, *que se puede contar entre las causas de la decadencia de la Religion la falta de estudios, y del amor à las Letras.* En el noveno, *que en las diferentes Reformas que se han hecho de la Orden de San Benito, se ha cuidado siempre de restablecer los Estudios.* En el undécimo, *que las Academias, ò Colegios, que en todos*

tiem-

*tiempos ha habido en los Monasterios de la Orden de San Benito, son una prueba manifiesta de que los estudios se admitieron siempre en ellos.* En el duodécimo, *que ni los Concilios, ni los Papas jamás prohibieron los estudios à los Monges; antes al contrario los han obligado à profesarlos.*

37 Los referidos asuntos, siendo tan eficazmente probados, como se debe suponer de un Critico tan docto, y tan exacto como se sabe en todo el Orbe literario fue Don Juan de Mabillon, ofrecen varias reflexiones, que concluyentemente prueban no ser las Ciencias opuestas, no solo à la comun práctica de la virtud Christiana, mas ni aun (lo que es mucho mas) à la observancia *Monastica*, y perfeccion Religiosa. Pero son dichas reflexiones tan obvias à todo el mundo, que haria yo injuria à los Letores en exponerlas.

38 Si acaso se me respondiere por el Disertador, que los estudios, que prueba, y aprueba en los Monasterios el P. Mabillon, serian de la *Theología Mystica*, y la *Moral*, ò quando mas de la *Sagrada escritura*; repongo lo primero, que esto yá es conceder algo, y no poco. Lo segundo, que el estudio de la *Sagrada Escritura*, y *Theología Mystica*, destituido de todo otro estudio, comunmente es inutil, y en muchas personas arriesgado. ¿Con qué utilidad leerá la *Escritura* quien no lee sino la *Escritura*? Para la inteligencia de las *Letras Sagradas*, en muchas partes de ellas es necesario el ministerio de las *Profanas*. Y así vé el mucho uso que hacen en estas los mejores interpretes de la *Escritura*. Los libros de *Theología Mystica* son ocasionados à introducir absurdísimos errores en los que no han estudiado otra cosa, si no vela sobre ellos algun sabio Director. ¿Qué concepto hará un devoto ignorante de aquellas uniones, transformaciones, identificaciones mysticas, aniquilaciones de las potencias, y aun del proprio sér, conjugios de la criatura, y la *Divinidad*; la ebriedad espiritual, amor deifico, silencio del corazon, &c? Yo bien creeré, que los mas de los Here-

ges,

ges, que llaman alumbrados, no por error del entendimiento, sino por depravacion de la voluntad, adherian à aquella abominable doctrina que practicaban; pero al mismo tiempo tengo por muy verisimil, que algunos, y no pocos, por caminar sin luz por aquellas alturas, ciegamente torciesen de ellas hácia los precipicios.

39 Lo tercero: los argumentos del P. Mabillon, no solo acreditan el estudio de las Divinas Letras en los Monasterios, mas tambien de las humanas. Aquel gran Casiodoro, que fundó en la Calabria el Monasterio Benedictino de Viviers, donde cansado del mundo, y de los altos empleos en que Theodorico, y otros Reyes Godos le habian ocupado, à los setenta años de su edad vistió en él el Habitó Monastico, le enriqueció con preciosa, y grande Bibliotheca, que constaba de libros de todas Facultades. ¿Cómo pudiera Casiodoro escribir los Tratados que dió à luz de Gramatica, Ortografia, Rhetorica, Dialectica, Phylsophia, Arithmetica, Musica, Geometria, Astronomia, si no tubiese en su Biliotheca libros de todas estas Ciencias, y Artes? Y diráse, que un hombre de tan ilustres talentos ignoraba si era util, ò nociva à la observancia Monastica la aplicacion à aquellas facultades? ¿O que dió los libros al Monasterio, solo para que en él los comiese la polilla?

40 El Venerable Beda dice, que el Santo Fundador, y primer Abad de su Monasterio Benito Biscopio, puso en él una numerosa Bibliotheca, trayendo en diferentes viages que hizo à Roma innumerables libros de todos generos de materias: *Innumerabilem librorum omnis generis copiam apportavit.*

41 El mismo Venerable Beda, en el propio Monasterio profesó, y enseñó à sus hermanos todas las Ciencias, y tambien à los seglares en la Iglesia de Yorc. Si Beda sabía, y podía enseñar todas las Ciencias, oygamoslo à Sixto Senense, cuyas son las siguientes palabras, hablando de él: *Varon instruido en todo genero de Ciencias, Gramatico, perito en las letras Latinas, y Griegas,*

*gas, Poeta, Rhetorico, Historiador, Astronomo, Arithmetico, Chronografo, Cosmografo, Phylsosofo, Theologo; tan admirado de todos, que entre los Doctores de aquel siglo corria como proverbio, que un hombre nacido en el ultimo angulo del Orbe, todo el Orbe habia encerrado en su entendimiento.* San Anselmo, y otros siguieron el exemplo del Venerable Beda.

42 „Esta misma disciplina (en lo que vá señalado „con comitas al margen copio literalmente las palabras „de Mabillon) se estendió à todos los Monasterios, asi à „los mas antiguos, como à los que despues se fundaron, „como à Glastembury, San Albano, Malbesbury, Croy- „land, y otros: y en uno de esos fue educado San Boni- „facio, Apostol de Alemania, desde la edad de cinco „años; y aprendió las Ciencias que hizo despues ense- „ñar en Fulda, y Frifrisland, que fueron dos de las pri- „meras, y mas célebres Academias de Alemania, con la „Hirsfendense; la qual, desde sus principios, tubo cin- „cuenta Monges. Casi al mismo tiempo florecieron las „Universidades de San Galo, de Richenaw, de Prumia, „donde vivió el Abad Richenon, y poco despues la de „S. Albano de Maguncia, la de S. Maximo, y de S. Ma- „thias de Treveris, la de Modeloe, y la de Hirsuagia. „Tritemio escribió el Catalogo de los Maestros, que en- „señaron las letras en esta ultima. Debe añadirse à to- „das estas Academias de la Schafnabourgo, en que flo- „reció el célebre Cronografo Lamberto, Monge de esta „Abadía.

43 „Al mismo tiempo que las Ciencias comenzaron „à florecer en Inglaterra con la Religion, habia tambien „célebres Academias en Francia. Buenos testigos son la „de Fontenella debaxo de S. Urandillo, y de S. Ansber- „to: la de Floriaco baxo la conducta del Bienaventura- „do Mommolo, ilustrada despues por Adrevaldo, Ay- „moyno, Abbon, y otros: la de Lobbes debaxo de San- „Ursmero, y despues Batherio, Folquino, Herigero, y „sus sucesores. En los siglos octavo, y nono, y los si- „guien-